



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICACION: 158374089001-2011-00078-00
Dte: DIANA MARCELA RIAÑO ALFONSO
Ddo: WILSON BECERRA RINCON

Tuta, dos (2) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

El despacho encuentra procedente a la solicitud de la demandante en consecuencia se dispone ordenar la entrega y pago de los depósitos judiciales por cuenta de esta ejecución y como consecuencia de la medida cautelar. Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La presente providencia se notifica por Estado Electrónico No 10 hoy tres (3) de Abril de dos mil veinticuatro (2024), siendo las 8:00A.M.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm